

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
ALVAREZ PIS MARIA	00751679Q	C0100001210001770	APREMIO	28622	28782
BOULEVARD PARIS SL	B82821232	C0100002040000698	APREMIO	28616	RECAUDACION
CAUDAL SA DE SEGUROS Y REASEGU	A28441921	C0100000180003009	APREMIO	28952	RECAUDACION
HIDALPA SA	A23045388	C0100001230004225	APREMIO	28605	RECAUDACION
HURTADO CANOVAS GABRIEL	25978053J	C0100001230004236	APREMIO	28622	28782
JIMENEZ MUGICA HILARIO MIGUEL	15948339R	C0100002230001344	APREMIO	28616	RECAUDACION
LABADIA FAURE FRANCISCO	29238862C	C0100002410000713	APREMIO	28605	RECAUDACION
TRANCEDI SL	B78975224	C0100002230001267	APREMIO	28622	28782

Madrid, 5 de marzo de 2003.- El Delegado Especial de la AEAT, Juan Beceiro Mosquera.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Murcia de citación para notificación por comparecencia (Referencia: 03.3.1.01.005).*

Clave de Liquidación: C0100099110002859.  
Unidad: 30782.

Murcia, 15 de mayo de 2003.- La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Inmaculada García Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), la Jefa Regional de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Vizcaya, de citación para notificación por comparecencia.*

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en el inicio del procedimiento de apremio, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

**RESOLUCION POR LA QUE SE CITA DE COMPARECENCIA A DETERMINADAS PERSONAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA**

30782 - U. Rec. Menor Cuantía. Gran Vía Escultor Salzillo, 21 - 30005 Murcia.

Bilbao, 11 de marzo de 2003.- La Jefa de URE, Consuelo Revuelta Calleja.

Apellidos y nombre: Sortosa Ferrocarriles, S.L.  
NIF: B30472914.

<u>DATOS CONTRIBUYENTE</u>	<u>CLAVE LIQUIDACION</u>	<u>PROCEDIMIENTO</u>	<u>ORGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACION</u>
75479898Q	CANO RODRIGUEZ CELEDONIA	C0100001410001450	Apremio
14254087	DELGADO LORENZO DANIEL	C0100002410000328	Apremio
14254087	DELGADO LORENZO DANIEL	C0100002410000339	Apremio
30596844	LEZAMIZ BARRENA ROBERTO	C0100000410003494	Apremio

Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya  
Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya  
Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya  
Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Vizcaya, de citación para notificación por comparecencia.*

**RESOLUCION POR LA QUE SE CITA DE COMPARECENCIA A DETERMINADAS PERSONAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bilbao, 28 de febrero de 2003.- La Jefa de URE, Consuelo Revuelta Calleja.

DATOS CONTRIBUYENTE	CLAVE LIQUIDACION	PROCEDIMIENTO	ORGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACION	
14533088D	BERISTAIN CEREZO CARMEN	C010000290002613	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
16336113H	CASTILLO CASTREJANA RICARDO	C0100001290001327	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
16039545N	DUÑABEITIA MENDIALDUA COSME	C0100000290003394	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
14462569P	IGLESIAS FERREIRO CARMEN	C0100099290207730	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
26989506H	PEREZ AYUDARTE FEDERICO	C0100098290207256	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
B20374690	PESCADOS EGURROLA SL	C0100099290208016	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
14463778K	PRADERA SALAZAR GUILLERMO	C0100001410000965	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
12621279Y	SANZ PRIETO MANUEL	C0100001110000814	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya
14579537K	VENTURA TENO ANA MARIA	C0100099290207796	Apremio	Unidad Recaudación Ejecutiva de Vizcaya

**DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA**

*ANUNCIO del Patronato de Recaudación Provincial, de aceptación de delegaciones. (PP. 2326/2003).*

La Excm. Diputación Provincial de Málaga en sesión plenaria celebrada el día 8 de abril de 2003, adoptó acuerdos relativos a:

1. Aceptación de la ampliación de los acuerdos de delegación de los Ayuntamientos de:

- Algatocín.
- Alozaina.
- Casares.
- Sierra de Yeguas.

2. Aceptación de la delegación para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de tráfico y seguridad vial, comprendiendo la instrucción del procedimiento sancionador, la imposición de multas de tráfico y su recaudación, para los siguientes Ayuntamientos:

- Torrox.
- Vélez-Málaga.

3. Aceptación de la delegación para la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y urbana del Ayuntamiento de La Viñuela.

4. Revocación del acuerdo de delegación adoptado por el Ayuntamiento de Moclinejo para el cobro de la Tasa de Cementerios.

La extensión de la delegación en cuanto a los conceptos tributarios afectados, plazos de vigencia, etc., se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 100, de 28 de mayo de 2003.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 4 de junio de 2003.- El Presidente, Sebastián Rueda Ruiz.

**AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA**

*CORRECCION de errores a anuncio de bases (BOJA núm. 114, de 17.6.2003).*

Advertidos errores en anuncio insertado en el BOJA núm. 114, de 17 de junio de 2003, correspondiente a la Convocatoria y bases para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/92, se procede a su rectificación:

Base 1.<sup>a</sup> Naturaleza y características. Aparece omitida la siguiente reseña:

- Grupo según art. 25 de la Ley 30/84: D.

Base 6.<sup>a</sup> Tribunales. Vocales. Aparece omitido el siguiente apartado:

- Un representante de la Comunidad Autónoma designado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Base 7.<sup>a</sup>.1 Requisitos Generales. Párrafo segundo donde dice «Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de formalizarse el correspondiente contrato en la de laboral» debe decir: «Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar la toma de posesión.»

Base 8.<sup>a</sup> Solicitudes párrafo tercero donde dice «El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución» debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el BOE.»

Base 9.<sup>a</sup> Relación de admitidos. Debe ser sustituida íntegramente por la siguiente: «Terminado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía se dictará resolución en el plazo de un mes declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos que se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación y en el BOP, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores, de conformidad